



**Dictamen Técnico-Económico y Emisión de Fallo.**

**Licitación Pública Nacional IEEPCO-CAAS-LPN-04-2024.**

**Adquisición de la documentación electoral que será utilizada para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el Estado de Oaxaca.**

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las once horas del día cinco de abril del año dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, ubicada en la calle Gardenias No. 210, en la colonia Reforma de esta ciudad; misma que fue señalada para que tenga verificativo **la emisión y notificación del fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. IEEPCO-CAAS-LPN-04-2024, relativa a la adquisición de la documentación electoral que será utilizada para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el Estado de Oaxaca;** de conformidad con lo establecido en los artículos 34 fracción V, 39 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 32 fracción V y 38 de su Reglamento, en correlación con los artículos 34 fracción V y 46 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, así como en cumplimiento a los numerales 31 y 34 de las bases de la presente Licitación Pública Nacional; con relación al dictamen técnico-económico y de resultados emitido por el área técnica; ante la presencia de los CC. Licenciada Elizabeth Sánchez González, Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca y Presidenta del Comité de Adquisiciones; Licenciada Iliana Araceli Hernández Gómez, Secretaria Ejecutiva y Secretaria Técnica del Comité; Licenciada Dalia Cristina Flores Santaella, Encargada de Despacho de la Coordinación Administrativa y Vocal del Comité; Licenciada Alejandra Reyes Pérez, Directora Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral y Vocal del Comité; Maestra Carolina María Vásquez García, Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Vocal del Comité; Licenciado Miguel Ángel García Onofre, Director Ejecutivo de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidatos Independientes y Vocal del Comité; Maestro Filiberto Chávez Méndez, Director Ejecutivo de Sistemas Normativos Indígenas y Vocal del Comité; asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, se encuentra presente el Maestro Salvador Alejandro Cruz Rodríguez, Encargado de Despacho de la Contraloría General de este Instituto, quien supervisará el desarrollo de los actos realizados en el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional; quienes se encuentran asistidos por la Licenciada Alejandra Reyes Pérez, Directora Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral de este Instituto, quien funge como área técnica para este procedimiento, conforme al siguiente desarrollo de: -----

**HECHOS** -----

1. Presentación de los servidores públicos asistentes por parte de la convocante. -----
2. Lectura de la lista de asistencia de los licitantes participantes por sí o por sus representantes. -----
3. Informe del dictamen técnico-económico y de resultados de la evaluación realizada a las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes. -----
4. Emisión y notificación del fallo. -----
5. Cierre del acta y firma de la misma por todos los participantes en el evento. -----



----- **DESAHOGO** -----

Del **punto número uno** de los hechos, se llevó a cabo la presentación de los servidores públicos asistentes al acto de emisión y notificación del fallo de la Licitación Pública Nacional IEEPCO-CAAS-LPN-04-2024, mismos que se mencionan en el preámbulo de la presente, por lo que en uso de la palabra la Licenciada Elizabeth Sánchez González, Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios manifiesta: integrantes de este Comité, daremos inicio al acto de emisión y notificación del **fallo** correspondiente al procedimiento de **Licitación Pública Nacional IEEPCO-CAAS-LPN-04-2024, relativa a la adquisición de la documentación electoral que será utilizada para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el Estado de Oaxaca;**, por lo que solicito atentamente a la Secretaria Técnica de este Comité, se sirva informar a este órgano colegiado quienes son las empresas que se encuentran presentes, y que participan en este procedimiento de Licitación Pública Nacional. -----

En desahogo del **punto número dos**, en voz de la Licenciada Iliana Araceli Hernández Gómez, Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, manifiesta: Con su permiso presidenta, informo a este órgano colegiado que para este acto no se encuentran presentes ninguna de las empresas participantes en la presente licitación. -----

En desahogo del **punto número tres**, en uso de la voz de la Licenciada Elizabeth Sánchez González, Presidenta del Comité de Adquisiciones, manifiesta: una vez corroborada la asistencia de las empresas concursantes, instruyo a la Secretaria Técnica para que informe a los presentes el resultado del dictamen técnico-económico y de resultados de las propuestas técnicas y económicas presentadas en este procedimiento de Licitación Pública Nacional **IEEPCO-CAAS-LPN-04-2024**. -----

En uso de la palabra la **Licenciada Iliana Araceli Hernández Gómez**, Secretaria Técnica del Comité manifiesta: con su autorización Presidenta, procederé a dar lectura al dictamen técnico-económico y de resultados correspondiente, en los términos siguientes:

Derivado del acto de presentación de muestras de la documentación electoral requerida por este Instituto, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 24 de las bases de la presente licitación, se hizo constar en el acta respectiva que, las empresas **Formas Inteligentes S.A. de C.V.** y **Litho Formas S.A. de C.V.**, cumplieron de manera cuantitativa con la entrega de la documentación solicitada en las bases y anexos del presente procedimiento de contratación.

En ese sentido, se realizó el análisis cualitativo de las muestras entregadas por los participantes, consistente en la realización de las verificaciones físicas necesarias para el cumplimiento de las especificaciones, en relación a las dimensiones, tamaño, calidad de la impresión y funcionalidad de la documentación electoral solicitada, de lo cual, se obtiene:

Las muestras entregadas por la empresa **Formas Inteligentes, S.A. de C.V.**, respecto del numeral 24 tercer párrafo de las bases de Licitación, cumplen con las especificaciones técnicas de las descripciones solicitadas, presento también Muestrario y Ficha Técnica. -----

Por lo que se refiere a las muestras presentadas por la empresa **Litho Formas, S.A. de C.V.**, respecto de lo solicitado en el numeral número 24 tercer párrafo de las bases de la Licitación, las cuales cumplen con las especificaciones técnicas de las descripciones solicitadas, así mismo hizo entrega de instructivo de medidas de seguridad y de una mica para verificar las medidas de seguridad de las boletas como de las actas. -----



En virtud de lo anterior, una vez realizado el comparativo correspondiente, se concluye que las dos empresas cumplen de manera correcta y amplia con lo requerido en el anexo técnico de las bases de Licitación Pública Nacional IEEPCO-CAAS-LPN-04-2024, por lo que, se puede determinar que cumplen con las descripciones solicitadas, en cuanto a las especificaciones y diseños, relativas a las medidas y tamaños de cada una de las boletas y documentación electoral, así como de los tipos y tamaños de las letras y el tamaño de los logos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. -----

Por lo que respecta a la revisión cuantitativa de la documentación legal, administrativa y técnica presentada por los concursantes en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se observa que ambas empresas presentaron la totalidad de la documentación solicitada. -----

Así mismo, derivado de la visita y verificación a las instalaciones de las empresas concursantes, se obtiene lo siguiente:

**1. MAQUINARIA Y EQUIPO**

EMPRESA:	Formas Inteligentes S.A. de C.V.		Litho Formas S.A. de C.V.	
	SI	NO	SI	NO
PREPrensa	✓		✓	
PLOTTER ROUTER	✓		✓	
EQUIPO DE COMPUTO	✓		✓	
CONTAR CON LICENCIA ACTUALIZADAS DE SOFTWARE DE DISEÑO	✓		✓	
MAQUINARIA DE SUAJADO	✓		✓	
MAQUINARIA DE IMPRESIÓN AUTOMÁTICA O SEMIAUTOMÁTICA	✓		✓	
MAQUINA PARA ENCUADERNACIÓN	✓		✓	
ENGRAPADORAS INDUSTRIALES	✓		✓	

**2.- ÁREA PARA PRODUCTO TERMINADO**

EMPRESA:	Formas Inteligentes S.A. de C.V.		Litho Formas S.A. de C.V.	
	SI	NO	SI	NO
CAPACIDAD SUFICIENTE PARA ATENDER VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN	✓		✓	

**3.- CONDICIONES FÍSICAS**

EMPRESA:	Formas Inteligentes S.A. de C.V.		Litho Formas S.A. de C.V.	
	SI	NO	SI	NO
ÁREA DE EMPAQUE	✓		✓	
ÁREA AMPLIA PARA MANIOBRA	✓		✓	
ÁREA DE TRABAJO PARA EL INSTITUTO	✓		✓	
SEÑALIZACIÓN DE ÁREAS	✓		✓	
VENTILACIÓN	✓		✓	



ILUMINACIÓN	✓		✓	
INSTALACIÓN ELÉCTRICA	✓		✓	
AGUA POTABLE	✓		✓	
DRENAJE	✓		✓	
SISTEMA PLUVIAL	✓		✓	
MANEJO DE DESECHOS	✓		✓	
SALIDAS DE EMERGENCIA	✓		✓	
SISTEMA DE TELEFONÍA	✓		✓	
SISTEMA DE INTERNET	✓		✓	

**4.- SEGURIDAD**

EMPRESA:	Formas Inteligentes S.A. de C.V.		Litho Formas S.A. de C.V.	
CONCEPTO	SI	NO	SI	NO
CONTROL DE ACCESOS PARA PERSONAL Y MATERIAL	✓		✓	
CONTROL EN ENTRADAS Y SALIDAS PARA PERSONAL Y MATERIAL	✓		✓	
BÓVEDA PARA RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN	✓		✓	
ACCESO RESTRINGIDO A LAS ÁREAS DE PRODUCCIÓN	✓		✓	
VIGILANCIA LAS 24 HORAS	✓		✓	
CIRCUITO CERRADO DENTRO Y FUERA DE LAS INSTALACIONES	✓		✓	
CASETA DE VIGILANCIA	✓		✓	
EQUIPO DE EMERGENCIA	✓		✓	
PROTOCOLO DE EMERGENCIAS	✓		✓	
SEÑALAMIENTOS DE PUNTO DE REUNIÓN	✓		✓	

**5.- PERSONAL DOCUMENTACIÓN**

EMPRESA:	Formas Inteligentes S.A. de C.V.		Litho Formas S.A. de C.V.	
CONCEPTO	SI	NO	SI	NO
CUENTA CON PERSONAL CALIFICADO Y CON EXPERIENCIA.	✓		✓	
CERTIFICACIÓN ISO-9000	✓		✓	

En consecuencia de lo anterior, una vez efectuada la revisión cualitativa de las propuestas técnicas y económicas, en términos de lo señalado en el numeral 27 de las bases, resulta que ambas empresas cumplen con lo solicitado en las bases y anexos del presente procedimiento de Licitación Pública Nacional. -----

Por lo que se refiere a las propuestas económicas de los participantes, se observa lo siguiente:

Empresa:	Formas Inteligentes S.A. de C.V.	Litho Formas S.A. de C.V.
Monto:	<b>\$32,446,656.52</b>	<b>\$55,798,242.34</b>



(Treinta y dos millones cuatrocientos cuarenta y seis mil seiscientos cincuenta y seis pesos 52/100 M.N.)	(Cincuenta y cinco millones setecientos noventa y ocho mil doscientos cuarenta y dos pesos 34/100 M.N.)
---	---

En desahogo del **punto número cuatro**, en uso de la voz, la licenciada Elizabeth Sánchez González, Consejera Presidenta del Consejo General de este Instituto, manifiesta: Una vez que se ha dado cuenta del resultado del dictamen técnico-económico y de resultados respectivo, solicito a la secretaria técnica, informe el resultado del fallo. -----

En uso de la palabra, la Licenciada Iliana Araceli Hernández Gómez, Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto, manifiesta: En virtud del análisis realizado por los integrantes del Comité, y de conformidad a lo anteriormente expuesto, se procede a emitir el siguiente fallo:

**Primero.-** Tomando en consideración que el techo financiero con que cuenta el Instituto es menor a lo ofertado por los licitantes, se procede a declarar desierta la presente Licitación Pública Nacional IEEPCO-CAAS-LPN-04-2024. -----

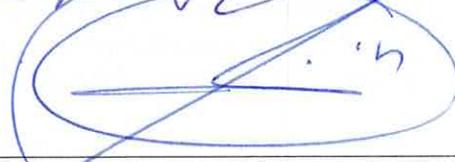
**Segundo.-** Notifíquese el presente fallo a los licitantes concursantes.. -----

En uso de la palabra la licenciada Elizabeth Sánchez González, Presidenta del Comité, manifiesta: Habiéndose agotado el punto a tratar, se da por clausurado el acto de emisión de dictamen técnico-económico y de resultados y emisión de fallo, siendo las once horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

Nombre y cargo	Firma
Licda. Elizabeth Sánchez González. Presidenta.	
Licda. Iliana Araceli Hernández Gómez Secretaria Técnica.	
Licda. Dalía Cristina Flores Santaella. Vocal.	
Licda. Alejandra Reyes Pérez Vocal.	



Nombre y cargo	Firma
Mtra. Carolina María Vásquez García Vocal	
Lic. Miguel Ángel García Onofre Vocal.	
Mtro. Filiberto Chávez Méndez. Vocal.	

Por la Contraloría General

Nombre y cargo	Firma
Mtro. Salvador Cruz Rodríguez. Encargado de Despacho de la Contraloría General del Instituto	

Esta hoja forma parte del Dictamen Técnico - Económico y Emisión de Resultados de la Licitación Pública Nacional IEEPCO-CAAS-LPN-04-2024, relativa a la adquisición de la documentación electoral que será utilizada para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.